



APRUEBA ACUERDO N° 192 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION EXTRAORDINARIA N° 18 DE FECHA 28/12/2022.-

ALGARROBO 28 DIC 2022

DECRETO N° 2969

VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

- 1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
3. Sesión Extraordinaria N° 18 de fecha 28/12/2022 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 192 del H. Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria N° 18 de fecha 28/12/2022.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 192 / El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Concejales presentes acuerdan aprobar la Modificación Presupuestaria N° 6 del Presupuesto Municipal vigente; solicitud realizada por el DAF (S) Don Cesar Corvalán Sanhuesa, a través del Ord. N° 74 de fecha 27/12/2022

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 192 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Extraordinaria N° 18 de fecha 28/12/2022, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.

Stamp of the Municipal Secretary: I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO SECRETARÍA MUNICIPAL. Signature of Paulina Fátima Moyano Mejías, Secretaria Municipal. Text: PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE. Distribution list: Control (1), DAF (1), Archivo Secmu (2).

Stamp of the Mayor: I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ALCALDE. Signature of Jose Luis Yañez Maldonado, Alcalde. Text: JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE.

Stamp of the Control Unit: I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL. Reception date: 28 DIC 2022. Exit date: 28 DIC 2022.